



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2000/83/Add.3
6 de abril de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
56° período de sesiones
Temas 9 y 14 c) del programa

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER
PARTE DEL MUNDO

GRUPOS E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS: ÉXODOS EN MASA Y
PERSONAS DESPLAZADAS

Pautas de los desplazamientos: Timor Oriental

Informe del Sr. Francis M. Deng, Representante del Secretario General sobre
la cuestión de los desplazados internos, presentado a la Comisión de Derechos
Humanos de conformidad con la resolución 1999/S-4/1, de la Comisión,
de 27 de septiembre de 1999

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 10	3
II. LA CRISIS PLANTEADA POR LOS DESPLAZAMIENTOS	11 - 26	5
III. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DURANTE EL DESPLAZAMIENTO	27 - 32	11
IV. RETORNO O REASENTAMIENTO Y RIENTEGRACIÓN	33 - 57	12
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58 - 71	20

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución S-4/1, de 27 de septiembre de 1999 aprobada por la Comisión de Derechos Humanos en su período extraordinario de sesiones sobre la situación de los derechos humanos en Timor Oriental, celebrado del 24 al 27 de septiembre de 1999. El período extraordinario de sesiones se convocó tras recibir informes sobre los actos de violencia generalizada y las graves violaciones de los derechos humanos que se registraron en Timor Oriental con posterioridad a la consulta popular sobre el estatuto futuro de dicho territorio, celebrada el 30 de agosto de 1999.

2. En la resolución mencionada, la Comisión condenó las violaciones sistemáticas, generalizadas y flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Timor Oriental, incluidas las infracciones y violaciones generalizadas al derecho a la vida, la seguridad de la persona, la integridad física y el derecho a la propiedad, así como las actividades de las milicias que sembraban el terror entre la población. La Comisión expresó su grave preocupación por el traslado y dispersión forzados en gran escala de personas a Timor Occidental y otras zonas cercanas, así como por la grave situación humanitaria de la población desplazada de Timor Oriental, privada de alimentos y de acceso a los servicios básicos de salud, en particular en la medida que afectaba a los niños y a los otros grupos vulnerables. Asimismo expresó su grave preocupación ante los actos de violencia e intimidación dirigidos contra los organismos internacionales así como contra la mayoría de los medios de información independientes. La Comisión también expresó su grave preocupación por la falta de medidas eficaces para frenar o impedir la violencia de las milicias y por las informaciones que señalaban la colusión entre los milicianos y los miembros de las fuerzas armadas y de la policía de Indonesia en Timor Oriental.

3. La Comisión afirmó que todas las personas que cometían o autorizaban violaciones de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario eran individualmente responsables de esas violaciones y debían rendir cuentas, y que la comunidad internacional haría todo lo que estuviese a su alcance para que esos responsables compareciesen ante la justicia. La Comisión afirmó asimismo que la responsabilidad primordial por el enjuiciamiento de los autores de esos actos incumbía a las autoridades nacionales. A este respecto, exhortó al Gobierno de Indonesia a que, en cooperación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Indonesia, garantizase que las personas responsables de actos de violencia y de violaciones flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos compareciesen ante la justicia, y a que garantizase también que los derechos humanos y el derecho humanitario internacional se respetasen plenamente en relación con todas las personas que se encontraban bajo su jurisdicción o su control. Asimismo, la Comisión pidió al Secretario General que estableciera una comisión internacional de investigación para que reuniese y recopilara sistemáticamente información sobre las violaciones de los derechos humanos y los actos susceptibles de constituir quebrantamientos del derecho internacional humanitario cometidos en Timor Oriental desde enero de 1999. En su presente período de sesiones la Comisión tiene ante sí el informe de la comisión de investigación (A/54/726-S/2000/59).

4. En relación con la crisis planteada por los desplazamientos, la Comisión exhortó al Gobierno de Indonesia a que garantizase el retorno voluntario de todos los refugiados y desplazados, incluso de los que habían sido desplazados por la fuerza a campamentos situados en Timor Occidental, asegurase el acceso inmediato de los organismos internacionales a los

desplazados, tanto en Timor Oriental como en Timor Occidental y otras partes del territorio indonesio, garantizara la seguridad y la libre circulación del personal internacional y siguiera permitiendo el despliegue de la asistencia humanitaria de emergencia.

5. La Comisión exhortó al Gobierno de Indonesia a que cooperase plenamente con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con los procedimientos especiales de la Comisión. A este respecto, la Comisión pidió al Representante del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos, al Relator Especial sobre la cuestión de la tortura, a la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, y al Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias que realizasen misiones en Timor Oriental y comunicaran sus conclusiones a la Comisión de Derechos Humanos en su 56º período de sesiones y, con carácter provisional, a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. En su presente período de sesiones la Comisión tiene ante sí el informe de la misión conjunta de los tres Relatores Especiales mencionados (A/54/660), en la que el Representante no pudo participar por razones de programación.

6. El Representante del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos realizó una misión a Timor Oriental del 26 de febrero al 1º de marzo de 2000 para examinar concretamente los aspectos de la crisis relativos a los desplazamientos de personas, en particular los registrados durante la preparación y después de la celebración de la consulta popular en Timor Oriental. A tal efecto, el Representante examinó cuestiones relativas a la protección y la prestación de asistencia en todas las etapas de los desplazamientos: protección ante los desplazamientos forzosos, protección y prestación de asistencia durante los desplazamientos, así como durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración. Si bien la fase más grave de la crisis planteada por los desplazamientos ya había concluido cuando el Representante realizó su misión, aún era necesario comprender en qué circunstancias se habían registrado esos desplazamientos, así como abordar sus consecuencias y los problemas que se planteaban en esos momentos, en particular, con respecto a los procesos de retorno y de reintegración.

7. Al analizar estas cuestiones, el Representante utilizó, conforme a lo solicitado por la Comisión, los Principios Rectores de los desplazamientos internos (E/CN.4/1998/53/Add.2) como base para su diálogo con las autoridades y con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Se distribuyeron ejemplares de dichos Principios en inglés y en portugués a los diversos interlocutores del Representante. La Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) propuso que los Principios se tradujesen al tetum y se declaró dispuesta a realizar esa labor siempre que recibiese los recursos necesarios; el Representante acordó facilitar esos recursos.

8. El Representante se reunió con dirigentes de Timor Oriental, en particular con el Sr. José Ramos Horta, Vicepresidente del Consejo Nacional de la Resistencia de Timor (CNRT), así como con el Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General para Timor Oriental, con numerosos oficiales de la UNTAET encargados de cuestiones relativas a los derechos humanos, la asistencia humanitaria, el mantenimiento de la paz y los aspectos políticos, con representantes de distintas organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que trabajan con desplazados, y de organizaciones no gubernamentales locales, y con dirigentes religiosos. El programa de la misión abarcó también visitas sobre el terreno a Aileu y Batugade, desde donde el Representante se trasladó a Motaain, en Timor Occidental; esta visita se realizó en respuesta a una invitación de los jefes locales de las Fuerzas Armadas de

Indonesia y con la asistencia de los observadores militares de las Naciones Unidas, a quienes el Representante expresa su agradecimiento. El Representante lamenta que antes de realizar la misión el Gobierno de Indonesia haya rechazado su solicitud de autorización para visitar campamentos de personas desplazadas en Timor Occidental y entablar un diálogo con las autoridades sobre las condiciones de vida en dichos campamentos. El Representante desea expresar su reconocimiento a todas las personas que dedicaron tiempo para reunirse con él e intercambiar opiniones sobre la situación. Su delegación agradece en particular a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para Timor Oriental por haber organizado el programa de la misión, y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por haber facilitado sus visitas sobre el terreno.

9. En el presente informe, dividido en cinco secciones, se exponen las conclusiones de la misión. Después de la sección introductoria, la sección II presenta un panorama general de la crisis planteada por los desplazamientos. En las secciones III y IV se abordan cuestiones relativas a la protección y la prestación de asistencia durante los desplazamientos y durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración, respectivamente. Para concluir, en la sección V se formulan recomendaciones concretas encaminadas a lograr soluciones duraderas para la crisis planteada por los desplazamientos.

10. Por último, debido a limitaciones de espacio y en cumplimiento de restricciones específicas relativas a la extensión, el presente informe se centra únicamente en las conclusiones de la misión. Para un panorama general de la historia de Timor Oriental y de las violaciones de los derechos humanos y los frecuentes actos de violencia que se han registrado en ese Territorio, se remite a otras fuentes, incluidos los otros informes sobre la situación en dicho Territorio que la Comisión tiene ante sí.

II. LA CRISIS PLANTEADA POR LOS DESPLAZAMIENTOS

11. Los desplazamientos no son un fenómeno reciente en Timor Oriental. La huida, en particular a las montañas, ha sido durante mucho tiempo una estrategia de supervivencia para la población habida cuenta de las tensiones políticas y las graves violaciones de los derechos humanos que han caracterizado la historia del Territorio desde su anexión por Indonesia en 1975. Según la información recibida por el Representante, durante ese período las autoridades indonesias también obligaron a un gran número de personas a abandonar sus hogares en las montañas para trasladarse a zonas urbanas. No obstante, el presente informe se centra en la grave crisis planteada por los desplazamientos a raíz de la consulta popular, celebrada el 30 de agosto de 1999 para pronunciarse sobre el ofrecimiento del Gobierno de Indonesia de conceder a Timor Oriental un régimen de autonomía dentro de ese país. Es importante destacar que los desplazamientos en masa no comenzaron después de que se anunciaron los resultados de la consulta popular, sino que también se registraron desplazamientos durante los meses previos a la votación.

A. Desplazamientos previos a la consulta popular

12. Ya en febrero de 1999, después de que el Gobierno propusiera en enero de ese año conceder un mayor grado de autonomía o la independencia a Timor Oriental, las milicias favorables a la integración lanzaron una campaña de intimidación y violencia contra personas y

comunidades que consideraban favorables a la independencia, lo cual provocó el comienzo de unos desplazamientos internos que afectarían a un número considerable de personas. Según las estimaciones, hubo 60.000 desplazados internos, que en la mayoría de los casos huyeron de aldeas aisladas hacia capitales de distrito y, a menudo, desde allí hacia la capital Dili. En un principio, esas personas se alojaron por lo general en casas de familiares o amigos. Al aumentar el número de desplazados, las iglesias se convirtieron en los principales centros de acogida.

13. No obstante, en muchos casos los desplazados siguieron teniendo problemas de protección en sus lugares de refugio. Un incidente particularmente violento se registró en la iglesia de la ciudad de Liquica, donde habían encontrado refugio varios centenares de desplazados internos. Según un testigo presencial citado por la comisión de investigación establecida por las Naciones Unidas, el 6 de abril "miembros de la milicia y el ejército indonesio desencadenaron un tiroteo frenético en la iglesia". El Representante tomó conocimiento durante su visita de que hasta entonces se habían identificado 58 cadáveres. "En la matanza de la iglesia de Liquica y en otros casos de intimidación" la comisión de investigación comprobó que "no parece que se hayan tomado medidas para arrestar a los perpetradores o poner fin a la intimidación". (A/54/726-S/2000/59), párrs. 41 y 42).

14. Además, la separación de los miembros de las familias redujo el nivel de protección que podía ofrecer la estructura familiar. En un principio, los hombres huyeron a las montañas mientras que las mujeres y los niños permanecieron en sus hogares, que sólo abandonaron posteriormente para escapar o ser trasladados por la fuerza a otras zonas. En ausencia de los hombres, las mujeres y las niñas fueron muy vulnerables a la violencia sexual infligida como parte de la campaña de intimidación lanzada en los meses previos a la consulta por las fuerzas favorables a la integración. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, que recibió diversas denuncias sobre casos de esta índole, señaló que durante el período comprendido entre enero y julio de 1999 la intimidación se ejerció sobre todo contra mujeres cuyos esposos habían abandonado la aldea (A/54/660, párr. 52).

15. En cuanto al objetivo manifiesto de la campaña de intimidación, el Representante recibió informes según los cuales las milicias habían agrupado por la fuerza a personas internamente desplazadas para adoctrinarlas a fin de que votaran a favor del régimen de autonomía; esto se produjo cinco o seis semanas antes de la fecha fijada oficialmente para el comienzo de la campaña y a pesar de que el hecho mismo de haber sido desplazadas suponía un impedimento para que esas personas pudieran ejercer su derecho a participar en la consulta popular. El procedimiento de inscripción en el padrón electoral requería la presentación de dos piezas de identificación personal; ahora bien, muchos de los desplazados internos habían destruido esos documentos o los habían perdido durante su desplazamiento. Para resolver este problema, la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET), encargada de supervisar la consulta popular, tomó la importante decisión de introducir un sistema con arreglo al cual la presentación de un certificado emitido por el jefe de la aldea, el sacerdote u otro dirigente comunitario de la zona de origen o de la zona a la que la persona había sido desplazada bastaba para que ésta pudiera inscribirse en el padrón.

16. Pese a la campaña de intimidación y violencia desplegada durante el período previo a la votación, el alto porcentaje de participación -98% de los electores registrados- indica que esas prácticas no impidieron que la población votase ni que rechazara el régimen de autonomía propuesto por el Gobierno, contra el cual se pronunció el 78% de los votantes. De hecho,

el Representante tuvo conocimiento de que el mayor porcentaje de participación se registró en una comunidad de personas internamente desplazadas, que en su totalidad (salvo dos de ellas, una de las cuales estaba dando a luz) participaron valientemente en la votación pese a la intensa campaña de intimidación y a los riesgos que ello suponía para su seguridad personal. Otra indicación de la importancia que la población asignaba a su participación en la consulta popular fue el hecho de que, según se informó, hubo personas que después de votar huyeron inmediatamente a las montañas.

B. Después del anuncio de los resultados de la consulta

17. En los días y las semanas que siguieron al anuncio, el 4 de septiembre, de los resultados de la votación, la crisis se exacerbó y, según las estimaciones, los desplazamientos afectaron al 80% de la población de Timor Oriental. Se registraron, sobre todo, dos tipos de desplazamientos: unas 500.000 personas se desplazaron dentro del territorio de Timor Oriental, la mayoría de ellas para esconderse en las montañas y, por lo general, a unos pocos kilómetros de sus hogares, mientras que, según las estimaciones, otras 240.000 personas huyeron o, como según las informaciones, sucedió en la mayoría de los casos, fueron trasladadas por la fuerza, principalmente a Timor Occidental, pero también a otras partes de Indonesia. También hubo personas desplazadas a otros países: unas 1.500 personas fueron evacuadas a Australia con asistencia de la comunidad internacional.

18. Durante el período de los desplazamientos, fueron frecuentes los casos de separación de miembros de las familias, lo cual supuso el problema conexo de la violencia sexual contra las mujeres y niñas. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer también recibió denuncias relativas a cierto número de casos de este tipo durante dicho período. Además, la dependencia de derechos humanos de la UNTAET expresó su preocupación por la suerte de varios centenares de niños que, según se denunció, fueron desplazados de Timor Oriental, supuestamente para protegerlos, y llevados a orfanatos en Java, aun cuando se considera que muchos de ellos no eran huérfanos. Puesto que ni la comunidad internacional ni las organizaciones no gubernamentales locales han podido tener acceso a esos orfanatos, no ha sido posible verificar esta información.

19. Como se ha documentado adecuadamente en otros informes, el contexto general en el que se registraron los desplazamientos después del anuncio de los resultados de la votación se caracterizó por violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos, actos de violencia y destrucción en masa perpetrados por milicias favorables a la integración, en connivencia con las fuerzas de seguridad de Indonesia. Para tratar de escapar de esta situación de grave inseguridad física, muchas personas huyeron espontáneamente a lugares situados tanto dentro como fuera de Timor Oriental. Sin embargo, los desplazamientos también fueron sistemáticos, como en el caso de un gran número de personas que no huyeron sino que fueron trasladadas por la fuerza, es decir, desplazadas deliberadamente contra su voluntad. Según se informó, en varios casos las personas fueron sacadas de sus hogares, a menudo, a punta de pistola, y hacinadas en camiones, embarcaciones o aviones que se dirigieron, principalmente, a Timor Oriental, pero también a otras partes de Indonesia. Ya desde el punto de vista logístico, se trató, al parecer, de una operación muy organizada, que debió planearse con antelación. De hecho, según informaciones recibidas por el Representante, hay pruebas documentales de que con anterioridad al anuncio de los resultados de la consulta popular las fuerzas armadas, en cooperación con la policía, hicieron preparativos para el desplazamiento en masa de

unas 250.000 personas de Timor Oriental a Timor Occidental. La comisión de investigación llegó a la conclusión de que el desplazamiento y la evacuación de personas, junto con la campaña de intimidación, terror y destrucción de propiedades "no habrían sido posibles sin la participación activa del ejército indonesio y el conocimiento y la aprobación de los más altos jefes militares" (A/54/726/-S/2000/59, párr.138).

20. Con respecto a esta cuestión del desplazamiento deliberado, es fundamental señalar que el derecho internacional no prohíbe totalmente los desplazamientos. No obstante, para que sean aceptables, deben existir diversas garantías, que se enuncian en los Principios Rectores. En el Principio 6 se establece el derecho de todo ser humano a la protección contra los desplazamientos arbitrarios, entre otras cosas, cuando se utilicen como castigo colectivo, así como en situaciones de conflicto armado, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. En el Principio 7 se establece que antes de decidir el desplazamiento de personas, las autoridades competentes se asegurarán de que se hayan explorado todas las alternativas viables para evitarlo. Cuando no quede ninguna alternativa, se tomarán todas las medidas necesarias para minimizar el desplazamiento y sus efectos adversos, incluso asegurándose en la mayor medida posible de que se facilita alojamiento adecuado a las personas desplazadas, de que el desplazamiento se realiza en condiciones satisfactorias de seguridad, alimentación, salud e higiene y de que no se separa a los miembros de la misma familia. El Principio 8 establece que el desplazamiento no se llevará a cabo de forma que viole los derechos a la vida, libertad y seguridad de los afectados. Todos los informes disponibles sobre el traslado forzoso de personas en Timor Oriental en septiembre de 1999 indican claramente que no existieron esas garantías y que, por consiguiente, las medidas de traslado forzoso se aplicaron en flagrante violación del derecho internacional. Es preciso añadir que los traslados forzosos de poblaciones constituye un crimen de lesa humanidad, como se reconoce en el Estatuto de la Corte Penal Internacional.

21. Con independencia de que la atención se centre en la campaña general de violencia que provocó la huida de la población o más concretamente en el traslado forzoso, cabe preguntarse los motivos que condujeron a los actos de destrucción y los desplazamientos en masa. Comprender los motivos que permitieron, cuando no indujeron, la crisis planteada por los desplazamientos es fundamental no sólo para establecer la responsabilidad por los acontecimientos de septiembre de 1999, sino también para resolver los problemas que todavía hoy afectan a las personas desplazadas. Después de examinar diversas explicaciones posibles, resulta claro que esos motivos deben de haber sido múltiples.

22. En cierta medida, la ola de violencia y destrucción desencadenada después del anuncio del resultado de la consulta popular fue una reacción de rabia y venganza de las fuerzas favorables a la integración ante los resultados de la votación, que, sin duda, les eran adversos. Evidentemente, estos sentimientos se intensificaron, como se ha sugerido, por una probable sensación de conmoción e incredulidad ante la aplastante mayoría de los votos favorables a la independencia. Los actos inspirados por el rencor respondieron, al parecer, al propósito de mostrar que la independencia de Timor Oriental tendría un precio muy elevado, incluida la negación a ese Territorio de los beneficios de la infraestructura y otras inversiones físicas realizadas en el curso de los años, lo cual socavaría sus posibilidades de desarrollo como nación independiente. También se consideró en general que las acciones de las fuerzas favorables a la integración en Timor Oriental tuvieron por objeto enviar un mensaje a los movimientos secesionistas en otras partes del archipiélago indonesio. Si bien cabe considerar que, teniendo en

cuenta su historia, el caso de Timor Oriental es excepcional, se estima que mediante sus acciones en dicho Territorio las fuerzas armadas indonesias enviaron un aviso a los movimientos insurgentes en diversos lugares de Indonesia, en particular en Aceh.

23. Al parecer, diversos factores políticos imperiosos desempeñaron un papel tanto con respecto al éxodo como a la aplicación de medidas de traslado forzoso a Timor Occidental. El repentino movimiento en masa de grandes cantidades de personas de Timor Oriental, incluidas personas favorables a la integración que temían por su seguridad y personas que apoyaban la independencia y fueron trasladadas por la fuerza, obedeció, al parecer, al propósito de desacreditar el proceso de consulta popular mostrando que una parte considerable de la población no estaba de acuerdo con los resultados y, por consiguiente, ponía en tela de juicio su legitimidad. Según una opinión, se esperaba que hubiese una nueva votación y es probable que se creyera que los electores estarían tan aterrorizados como para que los resultados de la consulta fuesen radicalmente distintos. También se sugirió que los desplazamientos en masa contribuirían a confirmar la impresión de que Timor Oriental se encontraba al borde de una guerra civil y se vería sumida en el caos y que Indonesia podía desempeñar una función de estabilización. Según la opinión más difundida, las medidas de traslado forzoso en masa se adoptaron para lograr que las fuerzas favorables a la integración tuviesen una capacidad de presión o una posición de fuerza en Timor Oriental e incluso que dispusieran de una "baza" en futuras negociaciones. Al parecer, esto explicaría por qué razón, como se analizará más adelante, incluso meses después de que el Gobierno de Indonesia aceptara los resultados de la votación se siguió impidiendo el regreso de las personas que habían sido desplazadas a Timor Occidental.

C. Cuestiones de terminología

24. Otro aspecto importante de la crisis planteada por los desplazamientos se refiere a la considerable confusión creada con respecto a la terminología correcta para describir a las poblaciones afectadas. Concretamente, se plantea el problema de determinar si en el caso de las personas desplazadas fuera de Timor Oriental se trataba de refugiados (personas que, por definición, han cruzado una frontera internacional) o de desplazados internos. No es una mera cuestión de semántica, porque la respuesta entraña consecuencias importantes para la acción internacional: si bien existe un sistema establecido para la protección y prestación de asistencia a los refugiados, en el caso de los desplazados internos, la protección y prestación de asistencia es ante todo y principalmente responsabilidad del gobierno interesado, sin que se haya determinado hasta el momento una respuesta internacional previsible y amplia en caso de que el Gobierno no asuma esa responsabilidad.

25. El nudo del problema reside en el estatuto de Timor Oriental con respecto a Indonesia. Teniendo en cuenta que las Naciones Unidas nunca han reconocido la anexión oficial de dicho Territorio por Indonesia¹, la respuesta debía haber sido sencilla: mientras que las personas

¹ En su resolución 384/1975, de 22 de diciembre de 1975, aprobada después de la intervención armada de Indonesia en Timor Oriental, el Consejo de Seguridad instó "a todos los Estados a que respeten la integridad territorial de Timor Oriental, así como el derecho inalienable de su pueblo a la libre determinación" y "al Gobierno de Indonesia a que retire sin dilación todas sus fuerzas del territorio". En su resolución 3485 (XXX), de 12 de diciembre de 1975, la Asamblea General deploró "profundamente la intervención militar de las fuerzas armadas de Indonesia en el Timor portugués". En su resolución 31/53, de 1º de diciembre de 1976, así como en su

desplazadas en Timor Oriental eran desplazados internos, las que huyeron o fueron trasladadas por la fuerza a Timor Occidental y otras partes de Indonesia eran refugiados. No obstante, la terminología varía según la perspectiva política que se adopte acerca de la naturaleza de la frontera entre Timor Oriental y Timor Occidental. Según se informó en un principio, al menos hasta que en noviembre de 1999 decidió dejar sin efecto su anexión oficial de Timor Oriental, el Gobierno de Indonesia sostuvo que las personas desplazadas de Timor Oriental a Timor Occidental también eran desplazados internos. De hecho, consideraciones de sensibilidad política impidieron, al parecer, que la comunidad internacional adoptara hasta ese momento una posición pública sobre la cuestión: en los primeros meses de la crisis existió un consenso para evitar la calificación de las personas afectadas como "refugiados" o "personas internamente desplazadas" y utilizar el término genérico, y jurídicamente impreciso, de "desplazados". Posteriormente, la cuestión de la terminología se resolvió de manera satisfactoria y tanto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como los expertos en cuestiones de refugiados promovieron el empleo del término "refugiado" para referirse a las personas desplazadas a Timor Occidental². Aun así, durante todo el curso de la misión se observó que seguía habiendo confusión con respecto a la terminología entre los miembros del personal humanitario, político y militar internacional, muchos de los cuales calificaban a los refugiados de Timor Oriental en Timor Occidental como "PID" (personas internamente desplazadas). Sin embargo, el término que más se utiliza en la actualidad es el de "repatriados", que se aplica tanto a los refugiados repatriados como a las personas internamente desplazadas que han regresado a sus lugares de origen.

26. Sin embargo, no hay que hacer excesivo hincapié en estas cuestiones de terminología que se plantean al describir la crisis planteada por los desplazamientos, a pesar de tener una importancia fundamental desde el punto de vista de las obligaciones jurídicas y la respuesta institucional en el plano internacional. Como se destacará en la sección siguiente, si bien es inevitable que los enfoques de la prestación de protección y asistencia a las víctimas de los desplazamientos varíen según que las poblaciones afectadas hayan cruzado o no una frontera, la atención de la comunidad internacional no debe discriminar entre diferentes categorías de personas desplazadas en cuanto a su necesidad de recibir protección y asistencia internacional. De hecho, como se explica más adelante, las discrepancias observables en la respuesta internacional a la difícil situación de los refugiados de Timor Oriental, comparada con la de las personas internamente desplazadas, han creado tensión entre los dos grupos de personas desplazadas después de su retorno.

resolución 32/34, de 28 de noviembre de 1977, la Asamblea General rechazó "la afirmación de que Timor Oriental ha sido integrado a Indonesia, dado que el pueblo del territorio no ha podido ejercer libremente su derecho a la libre determinación y a la independencia".

² Para un análisis muy pertinente de esta cuestión, véase East Timor: A crisis of Displacement, Comité estadounidense para los refugiados (noviembre de 1999), págs. 10 a 12.

III. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DURANTE EL DESPLAZAMIENTO

A. Situación de los desplazados internos

27. En el caso de las personas internamente desplazadas en Timor Oriental durante el período previo a la consulta popular, los esfuerzos del personal internacional y local para prestarles asistencia humanitaria se vieron frustrados por obstáculos políticos y problemas de seguridad conexos. Posteriormente, a raíz de la ola de violencia que siguió al anuncio del resultado, prácticamente todo el personal internacional fue evacuado de la isla de Timor. Entretanto, el hecho de que se desconociera el paradero exacto de varios miles de personas internamente desplazadas que habían huido a las montañas, incluso después de transcurrido más de un mes desde que se desatara la campaña de violencia, hizo prácticamente imposible proporcionar asistencia por vía aérea con la certeza de que llegaría a los necesitados. El desconocimiento de sus necesidades de protección era aún mayor. Desde entonces, organizaciones no gubernamentales locales han registrado numerosos casos de violencia sexual contra mujeres internamente desplazadas, tanto antes de la votación como después de anunciarse sus resultados.

B. Situación de los refugiados en Timor Occidental

28. Si bien, como se ha señalado anteriormente, el representante no obtuvo autorización para visitar campamentos de refugiados en Timor Occidental, fuentes internacionales y locales en Timor Oriental, cuya evaluación de primera mano sobre las condiciones imperantes en los campos también suelen estar limitadas por problemas de acceso, no tuvieron reparos en facilitar la información que habían obtenido al respecto. Es un motivo de especial preocupación el hecho de que aún persistan los problemas relativos a la seguridad física y el acceso, ya planteados a la Comisión en septiembre, cuando la crisis se encontraba en su fase más aguda.

29. Se informó ampliamente que en la mayoría de más de 200 campamentos y concentraciones de personas desplazadas en el distrito de Atambua, donde se encuentra la mayor parte de los refugiados en Timor Occidental, las milicias continúan sus operaciones con toda libertad, sin que las autoridades adopten medidas coordinadas para poner freno a su actividad. Los observadores militares de las Naciones Unidas, una de las pocas partes internacionales a las que se permite circular con bastante libertad por todo el territorio de Timor Occidental, confirman que las milicias siguen realizando sus actividades en los campamentos. De hecho, según se ha informado, esas actividades se han incrementado desde enero de 2000.

30. Según se ha informado, entre los problemas relativos a la protección en los campamentos cabe mencionar el hostigamiento, la intimidación, los castigos corporales, las desapariciones, las violaciones y la esclavitud sexual. No obstante, es difícil obtener detalles precisos y testimonios de casos individuales, ya que el acceso de observadores exteriores a los campamentos está estrictamente limitado. Cuando éste se permite, sigue siendo difícil, y a veces imposible, que el personal internacional pueda hablar libremente con los refugiados sin agravar aún más su situación.

31. El ACNUR ha hecho hincapié en que la falta de acceso a gran parte de los campamentos y las concentraciones de refugiados en Timor Occidental es un problema persistente que obstaculiza considerablemente el proceso de repatriación a Timor Oriental. No ha sido posible establecer un registro sistemático de los refugiados, lo cual, a su vez, hace muy difícil abordar

los problemas de protección que los afectan. Las personas que, por iniciativa propia, acuden al ACNUR se exponen a un grave peligro. Si bien algunos han logrado regresar, se han registrado casos en que personas que habían expresado su deseo de volver fueron obligadas por las milicias pro indonesias a bajar de los camiones cuando se disponían a abandonar el campamento. Tanto el personal del ACNUR como el de la OIM informaron al Representante de que, a menudo, el personal de los organismos internacionales es expulsado de los campamentos o las concentraciones de refugiados por las milicias y, en consecuencia no puede llevar a cabo sus actividades. Cabe recordar que en su resolución de 27 de septiembre de 1999 la Comisión exhortó al Gobierno de Indonesia a que asegurase el acceso inmediato de los organismos humanitarios a los desplazados y garantizase la seguridad y la libre circulación del personal internacional.

32. El Representante fue informado de que en repetidas ocasiones la UNTAET planteó el problema del control de los campos por las milicias a las autoridades de Indonesia en el más alto nivel, incluido el Presidente Wahid, cuando éste visitó Dili el 29 de febrero durante la misión del Representante. También se han desplegado esfuerzos para abordar el problema mediante el diálogo iniciado en Singapur durante el fin de semana del 26 y 27 de febrero de 2000 entre las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Timor Oriental (FALINTIL), el ala militar del Consejo Nacional de la Resistencia de Timor (CNRT) y jefes militares. La UNTAET también ha intentado establecer contactos con dirigentes moderados y menos moderados de las milicias, con la esperanza de que se trasladen a Timor Oriental para entablar un diálogo con dirigentes y comunidades locales. Se prevé que varios de los dirigentes de las milicias viajen en breve a Timor Oriental. Al crear estas oportunidades de diálogo, se confía en lograr que las milicias "pongan en libertad" a los habitantes de Timor Oriental que deseen salir de los campamentos y las concentraciones de refugiados en Timor Occidental para regresar a sus hogares.

IV. RETORNO O REASENTAMIENTO Y REINTEGRACIÓN

33. Como ya se ha indicado, en la resolución aprobada por la Comisión en su período extraordinario de sesiones se exhortó al Gobierno de Indonesia a que garantizase el retorno voluntario de todos los refugiados y desplazados, incluso de los que han sido desplazados por la fuerza a campamentos situados en Timor Occidental. Desde entonces, el proceso de retorno se ha desarrollado con ritmo diferente según el tipo de circunstancias en que las personas tuvieron que abandonar su hogar.

A. Retorno de las personas internamente desplazadas

34. Tras el despliegue de la Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET) a finales de septiembre de 1999 y el restablecimiento gradual de la seguridad en dicho Territorio, las personas que habían huido a las montañas comenzaron a regresar. Puesto que, al parecer, no había ninguna autoridad que impidiese su retorno, éste se llevó a cabo de manera rápida y espontánea y con relativa facilidad.

B. Repatriación de Timor Occidental

35. En cambio, la repatriación desde Indonesia y, en particular, desde los campamentos y las concentraciones de refugiados en Timor Occidental ha resultado difícil y se ha desarrollado con

un ritmo más lento. Indudablemente, desde el período extraordinario de sesiones de la Comisión ha habido progresos considerables con respecto a la cuestión de la repatriación. El 14 de octubre de 1999, el Gobierno de Indonesia y el ACNUR firmaron un memorando de entendimiento en el que se reseñan los procedimientos acordados en materia de repatriación. Desde esa fecha, el número de repatriados a Timor Oriental registró un aumento considerable: cuando el Representante visitó el Territorio, habían regresado unos 143.000 refugiados. Sin embargo, se estima que entre 100.000 y 110.000 personas todavía permanecen en los campamentos y concentraciones de refugiados de Timor Occidental, muchas de ellas contra su voluntad. El ritmo de retorno ha disminuido en las últimas semanas. En efecto, se estima que ese es el objetivo de las milicias, que han intensificado sus actividades para tratar de conservar el núcleo básico de legitimización que para ellas representa la población de los campamentos.

36. Según se ha informado, el Gobierno de Indonesia anunció recientemente que el 31 de marzo sería la fecha límite para que los refugiados decidan si desean regresar a Timor Oriental o ser inscritos como ciudadanos indonesios y, posiblemente, reasentados en otras regiones del país. Las autoridades también tienen previsto poner fin a partir de esa fecha al suministro de asistencia humanitaria a los refugiados. Han suscitado suma preocupación los resultados de encuestas oficiosas hechas por personal internacional, según las cuales muchos refugiados ignoran esta fecha límite. Habida cuenta de que, en la actualidad, se impide el retorno de muchos refugiados, la comunidad internacional ha hecho un llamamiento para que este plazo no se aplique estrictamente con objeto de salvaguardar el derecho de esas personas a adoptar una decisión con toda libertad y con conocimiento de causa. Por consiguiente, el Representante acogió con agrado la información proporcionada por el capitán de las Fuerzas Armadas Indonesias de Motaain, en Timor Oriental, en el sentido de que no era una política del Gobierno exigir que las decisiones relativas al regreso se efectuaran hasta el 31 de marzo. No obstante, en el momento de ultimar el presente informe, refugiados y defensores de derechos humanos expresaron grave preocupación ante la posibilidad de que, no obstante lo informado, se impusiera esa fecha límite.

37. En esta etapa, ya resulta claro que personas originarias de Timor Oriental, que en la actualidad se encuentran en Timor Occidental, probablemente elijan permanecer en Indonesia en lugar de regresar a Timor Oriental. Se estima que así lo harán entre 50.000 y 70.000 personas, en gran medida soldados de las fuerzas armadas indonesias, policías y funcionarios públicos, anteriormente destinados en Timor Oriental, que en caso de regresar temen ser objeto de represalias y verse privados de diversas prestaciones, en particular las pensiones otorgadas por el Gobierno de Indonesia. Se sugirió al Gobierno de Indonesia que siguiera el ejemplo del Gobierno de Portugal, que había mantenido el pago de las prestaciones a los ex funcionarios públicos aún después de que éstos habían abandonado la región. Además, se considera que algunos funcionarios públicos sencillamente esperan hasta el 31 para regresar, y seguir percibiendo, hasta esa fecha, el máximo de sus prestaciones del Gobierno de Indonesia, incluido el cobro de su sueldo.

38. Con respecto al resto de la población de Timor Oriental que se encuentra en Timor Occidental, un problema importante que afecta el ritmo del retorno es la campaña de "desinformación", emprendida en los campamentos por las milicias y los partidarios de la integración, en la que se presenta un panorama desalentador e inquietante de la situación en Timor Oriental. La propaganda negativa incluye afirmaciones infundadas sobre violaciones graves cometidas por la INTERFET, descripciones exageradas de actos de hostigamiento sufridos por antiguos miembros de las milicias que habían regresado y afirmaciones sobre la

falta de alimentos y otros medios de subsistencia. Para tratar de refutar esa imagen distorsionada, el ACNUR ha iniciado una campaña de información masiva que confirma las buenas condiciones de vida de que gozan las personas que han regresado y que presenta una visión fidedigna de la vida cotidiana en Timor Oriental. La información se distribuye mediante folletos, programas de radio y vídeos que recogen el testimonio de las personas que han regresado. El servicio de transmisión de mensajes entre miembros de las familias del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), también contribuye al logro del objetivo de comunicar información correcta sobre la situación.

39. Según se ha comprobado, el programa de "visitas de reunión familiar" organizado por el ACNUR y la OIM con el apoyo de la fuerza de mantenimiento de paz de la UNTAET, los observadores militares de las Naciones Unidas y la Policía Civil de las Naciones Unidas (CIVPOL) y la cooperación de la Fuerzas Armadas de Indonesia es un medio que reviste particular importancia para comunicar información precisa y promover el retorno. Las visitas, en cuyo marco los refugiados en Timor Occidental se reúnen por unas horas con sus familiares en Timor Oriental en un lugar situado en la zona fronteriza de Batugade (visitada por el Representante), ofrecen a los refugiados una oportunidad excepcional de recibir de miembros de sus familias y amigos información directa sobre la situación antes de adoptar una decisión definitiva sobre el retorno. Aunque por problemas de seguridad las visitas se suspendieron durante el período en que el Representante realizó su misión, posteriormente se han adoptado medidas de seguridad más estrictas que han permitido reanudar esas visitas semanales.

40. El proceso de retorno como tal comienza en el momento en que el ACNUR y la OIM tratan de tener acceso a los refugiados en Timor Occidental para determinar si desean regresar. Debido a la presencia de las milicias, que se oponen y, a menudo, impiden el regreso, el ACNUR y la OIM deben identificar rápidamente a las personas que podrían tener la intención de regresar, pero que son objeto de actos de intimidación y se las obliga a permanecer. Al día siguiente del registro de una persona que desea regresar, ésta es recogida por la OIM a una hora establecida y trasladada en barco o en camión al otro lado de la frontera. A su llegada a Timor Oriental, las tropas de la UNTAET los registran, de manera transparente y pública, para determinar si llevan armas, con objeto de que la población de Timor Oriental tenga la tranquilidad de que se adoptan todas las medidas necesarias a fin de garantizar que elementos armados no aprovechen el proceso de retorno para infiltrarse en el Territorio. El Representante y varios observadores de Timor Oriental presenciaron la aplicación de esos procedimientos de seguridad a las personas que regresan, en el punto de control Alfa, situado en las cercanías de Batugade.

41. Una vez que han ingresado a Timor Oriental y tras haber pasado el control de seguridad, los convoyes de repatriados realizan una primera parada en la estación de tránsito del ACNUR, situada a pocos kilómetros de la frontera, donde se les entrega una tarjeta de registro, un paquete con alimentos y otros artículos de asistencia, y se les presta atención médica básica. Los médicos entrevistados en el dispensario donde se presta esa atención informaron de que había pocos casos de malnutrición, pero que las enfermedades dermatológicas y el paludismo eran frecuentes. Posteriormente, el convoy los traslada a su destino definitivo o, si el viaje ha de durar más de un día, a un centro de tránsito, como el de Dili, visitado por el Representante, desde donde se organiza el viaje hacia sus lugares de origen.

42. Tras su regreso, los repatriados enfrentan problemas de protección cada vez más graves. En efecto, al parecer, a medida que avanza el proceso de repatriación, aumentan los riesgos a que

están expuestos. Una imagen más correcta de la composición de la población repatriada puede aportar elementos para explicar esta situación. Por lo general, se da por sentado que los primeros en regresar de Timor Occidental y otras regiones de Indonesia son civiles inocentes trasladados por la fuerza o que huyeron a causa de temores genuinos y cuyo regreso se desarrolla sin tropiezos. Se sospecha que la actitud renuente de otras personas, y el consiguiente aplazamiento de su regreso se debe a que han participado en actividades por las que tienen motivos de temer represalias. En este grupo no sólo se incluye a elementos irreductibles de las milicias, la mayoría de los cuales es improbable que se arriesguen a regresar, sino también a numerosos milicianos reclutados, que quizás deseen regresar, pero desconocen la recepción que les espera. La comunidad internacional considera que, en la actualidad, el reto consiste en apoyar la repatriación de los elementos "moderados" de las fuerzas favorables a la integración, aunque, como señaló un oficial superior de la UNTAET, "se trata de moderados... que pueden haber cometido delitos de sangre". Cabe señalar que el CNRT se ha declarado dispuesto a aceptar el regreso de esas personas a Timor Oriental. Sin embargo, si bien esta es la opinión expresada por los dirigentes del CNRT, no siempre se refleja en el plano local.

43. Los hechos acaecidos en los últimos meses indican que los repatriados que integraban efectivamente las milicias o sobre los que existen sospechas de que formaban parte de ellas, corren el riesgo de ser objeto de intimidación y de recibir golpes o pedradas. También se ha recibido información sobre casos de violaciones de repatriadas que han sido integrantes de las milicias favorables a la integración o han estado relacionadas con personas que real o supuestamente formaban parte de ellas. La dependencia de derechos humanos de la UNTAET ha recibido informes relativos al asesinato de cuatro personas repatriadas.

44. Un aspecto de estos actos que suscita especial preocupación es el hecho de que aumenta la hostilidad hacia las milicias, utilizado cada vez más para cobrarse venganzas o reparar agravios personales, como resultado de lo cual muchas personas inocentes han sido víctimas de acusaciones de participación en las milicias y del odio de la "justicia popular". Habida cuenta de esa tendencia, es sumamente difícil para la comunidad internacional prever qué repatriados pueden ser especialmente vulnerables a ataques debido a sus vínculos reales o supuestos con las milicias. Por lo general, el riesgo varía según las regiones y depende de la intensidad de las actividades de las milicias en las distintas zonas. Por ejemplo, se considera que en la región de Aileu, donde las actividades de las milicias tuvieron poca incidencia, las represalias no serán tan crueles como en Liquica o Ermera, donde fueron especialmente destructivas.

45. A fin de allanar el camino para el regreso seguro de las personas incluidas en los denominados "grupos vulnerables", el ACNUR, en colaboración con los administradores de distrito de la UNTAET, la CIVPOL, los observadores militares de las Naciones Unidas, los dirigentes locales del CNRT, la Iglesia y líderes comunitarios, han desplegado esfuerzos para informar con antelación a la comunidad local y negociar el regreso de esos refugiados. Por lo general, esto supone que la comunidad local decida aceptar el regreso de individuos que cometieron delitos menores, como incendios y saqueos, siempre que reconozcan públicamente su culpabilidad y presten servicios comunitarios, por ejemplo, en tareas de reconstrucción. Las reuniones en el municipio permiten analizar esas cuestiones con la población local. El ACNUR, la UNTAET y la Iglesia han creado "casas seguras", donde las personas que se consideran expuestas a riesgos más graves pueden permanecer mientras se investigan las acusaciones formuladas en su contra y concluyen satisfactoriamente las negociaciones con la comunidad local sobre su retorno. Si bien se suele suponer que los que han ido regresando han

cometido delitos menos graves, ya que están dispuestos a correr el riesgo de enfrentar a las víctimas, al menos en un caso se ha informado sobre el retorno de una persona responsable de asesinato en el contexto de los actos de violencia registrados en septiembre. Cabe señalar que tras intensos esfuerzos desplegados por el ACNUR, los observadores militares de las Naciones Unidas, la CIVPOL y el CNRT, se permitió que esa persona volviera a su comunidad. Sin embargo, en ocasiones, la comunidad local se opone firmemente al regreso de las personas que se considera han participado en actividades de las milicias: el Representante recibió información sobre un caso en el que la tentativa de retorno de un refugiado provocó prácticamente un motín en el que participaron 100 personas que se oponían con vehemencia a su regreso. Además, aun cuando las personas en situación de riesgo puedan regresar, la falta de una presencia internacional sostenida en zonas alejadas impide que pueda ejercerse a largo plazo una vigilancia estrecha de las condiciones de seguridad, tanto de los individuos afectados como de la comunidad en su conjunto.

46. Se ha informado de que varios repatriados sobre los que recaían sospechas de que habían participado en las milicias fueron detenidos por el CNRT, algunas veces en cooperación directa con las FALINTIL, para someterlos a "reeducación". También se informó de que, durante la detención, recibieron castigos corporales. Si bien la CIVPOL logró liberar durante varias horas a las personas detenidas por el CNRT, para interrogarlas acerca de las condiciones de detención, según informó no tuvo más remedio que devolverlas por carecer de instalaciones de detención propias. El ACNUR informó al Representante del caso de un niño repatriado, que había permanecido detenido durante varios días en una habitación oscura y en condiciones de aislamiento, porque se sospechaba que sus padres habían participado en actividades de las milicias. El CNRT también fue acusado de utilizar bandas de jóvenes para imponer la justicia popular.

47. También se han planteado problemas de protección que no guardan relación con la cuestión de las actividades de las milicias sino que, más bien, surgen de la difusión de una actividad de resentimiento entre los grupos de repatriados. Concretamente, según el testimonio de muchas de las personas del ámbito internacional y local, con las que el Representante mantuvo entrevistas, los repatriados de Timor Occidental, de otras partes de Indonesia o de otros países son mirados con bastante resentimiento por las personas que han regresado después de haber huido a las montañas de Timor Oriental. Estos desplazados internos consideran que, en comparación, tuvieron mucho menor acceso a la asistencia internacional, tanto durante su desplazamiento como después de su regreso. Ese resentimiento se intensifica por el hecho de que mientras los desplazados internos regresaron a sus hogares y encontraron que habían perdido todo como consecuencia de la ola de destrucción y saqueo, por lo general, cabe observar que los que regresan tras haber permanecido fuera de Timor Oriental traen consigo numerosos bienes y artículos de consumo. Son corrientes las sospechas de que algunos de esos bienes no les pertenecen legalmente sino que tal vez procedan del saqueo de los hogares de los que huyeron a las montañas. En efecto, los observadores internacionales han informado que mientras que las milicias eran responsables del saqueo de objetos valiosos, el saqueo de bienes de menor valor, desde sillas hasta cubiertos, a menudo, era obra de aprovechados pertenecientes a la población local. Por consiguiente, como ya se ha señalado, este problema no guarda relación directa con las actividades de las milicias, la acusación de haber participado en esas actividades es una expresión de dicho resentimiento entre los grupos de repatriados.

48. En lo que respecta al retorno también son motivo de preocupación las opiniones expresadas por algunas de las personas con las que se reunió el Representante, algunas de ellas miembros del personal de organizaciones no gubernamentales locales de derechos humanos, que se oponen al retorno de personas de origen indonesio, aunque éstas hayan vivido en Timor Oriental durante más de 20 años y sus hijos hayan nacido allí. Esta oposición ya se ha expresado abiertamente en las manifestaciones de la población de Timor Oriental contra el reciente retorno a Dili de varios musulmanes, que a raíz de esos actos de hostilidad tuvieron que refugiarse en una mezquita. Esta reacción contrasta claramente con la posición expresada por los dirigentes del CNRT, que propician el retorno y el reconocimiento de la ciudadanía de todas las personas que hayan vivido en Timor Oriental, si así lo desean (aunque aún no se ha establecido la correspondiente reglamentación, se supone que para solicitar la ciudadanía se exigirá un mínimo de cinco años de residencia). El ACNUR, en nombre de la comunidad internacional, ha declarado que todas las personas que deseen retornar han de tener la posibilidad de hacerlo.

C. Condiciones generales de retorno

49. Uno de los problemas con que tropiezan frecuentemente las personas que retornan, ya se trate de desplazados dentro o fuera de Timor Oriental, radica en las condiciones generales que imperan en este Territorio. No está de más insistir en la destrucción que se abatió sobre Timor Oriental en el último año. Se calcula que el 70% de la infraestructura ha sido arrasada, incluidas viviendas, escuelas, centros sanitarios, comercios, instituciones financieras y bancos. En el caos que siguió a la destrucción, el saqueo, al que se libraron no sólo las milicias, sino también miembros de la población civil que aprovecharon las circunstancias, no se detuvo ante nada. En esta situación, la reconstrucción de las comunidades en la que puedan basarse soluciones duraderas en materia de repatriación y reintegración, que abarquen tanto la protección como la prestación de asistencia, es una empresa urgente y de vastas dimensiones, algunos de cuyos elementos se destacan a continuación.

50. Vivienda y bienes personales. Como consecuencia de la destrucción física generalizada, un gran número de repatriados se encuentran en condiciones de extrema penuria debido a los daños y las pérdidas de que fueron objeto sus propiedades durante los acontecimientos de septiembre de 1999. Resulta imperativo emprender una reconstrucción en gran escala. Por otra parte, no siempre es un consuelo para un propietario descubrir que sus propiedades han sufrido poco o ningún daño, ya que esto puede dar pie para concluir que ha pertenecido a las milicias y que por esa razón sus bienes han quedado a salvo de la destrucción. Por otra parte, muchas de las casas que han quedado intactas han sido ocupadas por personas cuyos propios hogares fueron destruidos, lo que inevitablemente creado problemas cuando vuelve el propietario. Observadores, tanto locales como internacionales, han señalado que la cuestión de las indemnizaciones y la restitución de la propiedad es uno de los problemas más graves que se plantean actualmente. Las iniciativas para resolver estas cuestiones se complican en muchos casos por la falta de títulos de propiedad sobre la tierra y otros bienes. Los observadores internacionales abrigaban pocas esperanzas de que se pagaran las indemnizaciones reclamadas por la pérdida de propiedades u otros daños sufridos. Según se ha informado, el propio Gobierno de Indonesia exige indemnización por los daños causados a edificios públicos en Timor Oriental.

51. Pérdida de documentos. Si bien no hay pruebas de que los documentos personales hayan sido destruidos en forma deliberada y sistemática (en realidad se tiene noticia de que muchos habitantes de Timor Oriental se deshicieron de los documentos de identidad indonesios para

festejar su triunfo en la votación), documentos importantes como títulos de propiedad de la tierra y de otros bienes, certificados de estudios y de formación o extractos bancarios, se han perdido a consecuencia de la destrucción. Su pérdida ha supuesto muchas complicaciones cuando las personas han tenido que demostrar sus aptitudes profesionales y sus derechos de propiedad. En relación con los documentos de viaje, la división de control de fronteras de la UNTAET ha expedido documentos provisionales en los que consta que el titular es nacional de Timor Oriental; estos documentos, ya reconocidos por varios países, pueden obtenerse incluso cuando los solicitantes carecen de documentos de identidad.

52. Asistencia alimentaria. Según se ha informado, la situación alimentaria en Timor Oriental ha mejorado de forma notable. Un gran número de personas que regresaron a finales del otoño han podido, con la ayuda del plan de distribución de semillas del Programa Mundial de Alimentos (PMA) sembrar los cultivos que ahora están a punto de cosechar. En consecuencia, la distribución general de asistencia alimentaria de emergencia está a punto de concluir para dejar paso a una distribución basada en criterios de vulnerabilidad. Si bien se trata de atender a las personas que necesitan más ayuda, también se confía en que este sistema permitirá reducir el resentimiento hacia los desplazados a los que se considera más favorecidos y, por consiguiente, a aliviar las tensiones entre los distintos grupos de desplazados. Al mismo tiempo, en los organismos internacionales se ha expresado cierta preocupación ante el hecho de que las listas de personas vulnerables a quienes se ha de distribuir esa ayuda sean confeccionadas por el CNRT, que tal vez pueda basarse en factores políticos y en valoraciones objetivas de las necesidades. En relación con la distribución de la asistencia alimentaria, el PMA ha logrado que la dirección del CNRT se comprometa con el principio general del Programa, con arreglo al cual la mayor parte de la ayuda para las familias debe distribuirse a las mujeres. Si bien las tradiciones dominantes en Timor Oriental en relación con las funciones de uno y otro sexo han supuesto que, a nivel local, la asistencia alimentaria se siga entregando predominantemente a los hombres, lo importante es que nada indica que haya una distribución desigual de los alimentos en la familia.

53. Salud. Uno de los pocos edificios intactos de Dili es el hospital administrado actualmente por el CICR. Si bien la mayor parte del equipo fue saqueada, la estructura permaneció relativamente indemne. El hospital tienen un personal compuesto de 26 trabajadores sanitarios extranjeros, 7 de los cuales son médicos; hay 203 camas y la tasa de ocupación es del 90%. Es el único hospital que presta servicios en Timor Oriental. No obstante, el CICR ha indicado que no podrá mantener su apoyo al hospital durante mucho más tiempo y tendrá que transferir la responsabilidad a otro organismo o a las autoridades locales. Sin embargo, aparte de varias comadronas, según se ha informado, muy calificadas, el Territorio cuenta con pocos recursos profesionales locales en el sector de la salud. Además, si bien el nivel de la asistencia médica se considera adecuado, el CICR se esfuerza por lograr que durante su administración de la institución no se apliquen criterios demasiado elevados en la prestación de asistencia porque es consciente de que estos niveles no podrían mantenerse en el futuro. Es fundamental desarrollar la capacidad en el sector sanitario.

54. Educación. El UNICEF ha informado de que la reanudación de la enseñanza primaria ha tenido una respuesta muy positiva: cuando el Representante visitó Timor Oriental se le informó de que se había abierto el 70% de las escuelas primarias y de que 130.000 de los 160.000 niños en edad escolar habían vuelto a clase. Más de 6.000 maestros reciben su remuneración en el marco de un programa conjunto de incentivos del UNICEF y el PMA. No obstante, habida cuenta de la importante carga financiera que ello supone, el UNICEF ha anunciado que no podrá

mantener este apoyo durante mucho tiempo. Además, ha señalado que falta material escolar, especialmente los libros, y que no se presta debida atención a la enseñanza secundaria. Efectivamente, en relación con este problema, llama la atención el gran número de jóvenes que andan por las calles, aparentemente sin ninguna ocupación. El apoyo a la creación de oportunidades de educación y formación para los jóvenes debe ser una cuestión prioritaria, aprovechando para ello las posibilidades del instituto técnico de Dili, cuyo edificio es uno de los pocos que no fueron destruidos.

55. Medios económicos de subsistencia y perspectivas de generación de ingresos.

La destrucción física en gran escala ha tenido efectos muy graves en la economía de Timor Oriental. Ha sido muy fuerte. El desempleo supera el 80%. Las vacilaciones de algunos refugiados que aún se encuentran en Timor Occidental en cuanto a un posible retorno se explican por estas condiciones económicas desalentadoras. Mientras tanto, la población de Dili ha tenido un incremento de unas 30.000 personas, la mayoría de las cuales considera que tienen mejores perspectivas económicas en la capital. No obstante, su presencia en Dili ha creado cierta tensión social y no cabe duda que causa problemas en relación con la infraestructura y los servicios públicos, especialmente los de abastecimiento de agua y saneamiento. El Vicepresidente del CNRT, el Premio Nobel José Ramos Horta, ha expresado su profunda preocupación por los problemas sociales que crea la gravísima situación económica, en particular el aumento de la delincuencia y la violencia de las bandas organizadas, desconocidas hasta ahora en la sociedad de Timor Oriental. El Premio Nobel instó a la comunidad de ayuda al desarrollo a que apoyara las iniciativas encaminadas a hacer frente a estos problemas y a que, para evitar una crisis social, no concentrase sus programas en la capital, sino que promoviese también el desarrollo rural. Al referirse al profundo vínculo espiritual de los habitantes de Timor Oriental con su tierra, señaló que el apoyo que se necesita para facilitar la vuelta de los desplazados a sus regiones de origen es comparativamente pequeño: se trata únicamente de prestar asistencia para reconstruir una capilla, un dispensario, una escuela y los medios de transporte público, por ejemplo.

56. En las conversaciones con los dirigentes locales y los representantes de la UNTAET se puso de manifiesto el importante potencial económico de Timor Oriental. El café ha sido su principal producto de exportación y podría volver a serlo en poco tiempo: si bien los acontecimientos del pasado otoño paralizaron la producción, gran parte de las plantaciones no se vieron afectadas por la campaña de destrucción. Además, se sabe que Timor Oriental tiene importantes reservas de petróleo y gas. También se han destacado las posibilidades del ecoturismo como fuente de ingresos.

57. Entre los programas encaminados a reactivar la economía y fortalecer la capacidad local figura el programa de la OIM para apoyar el regreso a Timor Oriental de personas con cualificación profesional. No obstante, por el momento la respuesta a este programa ha sido limitada, tal vez, como es comprensible, por los sueldos comparativamente bajos y las difíciles condiciones de vida que ofrece actualmente el Territorio. Con miras a reconstruir la infraestructura y crear, según se prevé, varios miles de puestos de trabajo en un futuro cercano, se están organizando actualmente diversas actividades en el marco de los programas de potenciación de la comunidad del Banco Mundial, el programa de la Oficina para Iniciativas de Transición de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y los Proyectos de efecto rápido de la UNTAET y sus organismos asociados. También es necesario ejecutar proyectos de microcrédito y microempresas. Es fundamental que se desembolsen rápidamente los fondos destinados a estos programas para poder empezar a aplicarlos cuanto antes.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

58. La población de Timor Oriental ha soportado sufrimientos indecibles durante los últimos 25 años, y en particular durante el pasado año. Si bien el período de terror intenso que coincidió con la consulta popular ha pasado, aún quedan por hallar soluciones duraderas para los cientos de miles de personas desplazadas tanto dentro como fuera del Territorio. Con ese fin, se formulan diversas recomendaciones sobre las esferas que se indican a continuación.

59. Seguridad física de los refugiados en Timor Occidental. Las autoridades de Indonesia deben hacer esfuerzos concertados para limitar la actividad de las milicias, que siguen amenazando la seguridad física de los refugiados en Timor Occidental. Si bien reconoce lo que se ha hecho a este respecto hasta la fecha, la comunidad internacional debe seguir considerando responsables a las autoridades de Indonesia de la seguridad y el bienestar de todas las personas que se encuentren bajo su jurisdicción.

60. Acceso de personal de organismos internacionales a los refugiados de Timor Occidental. La exhortación de la Comisión de Derechos Humanos al Gobierno de Indonesia para que asegurase el acceso inmediato de los organismos humanitarios a los refugiados y garantizase la seguridad y libre circulación del personal internacional sigue siendo de importancia decisiva en Timor Occidental. Es fundamental que se desplieguen esfuerzos para poner freno a las acciones de las milicias contra el personal internacional en los campamentos y concentraciones de refugiados.

61. Repatriación o reasentamiento voluntarios. Sigue teniendo la exhortación de la Comisión al Gobierno de Indonesia para que garantizase el retorno voluntario de todos los refugiados, incluso de los que fueron desplazados por la fuerza a los campamentos situados en Timor Occidental. Es menester garantizar la seguridad de los refugiados que expresen su deseo de volver y que abandonen los campamentos. Por otra parte, además de apoyar el proceso de repatriación, el Gobierno de Indonesia y la comunidad internacional también deben dar seguridades a los refugiados en el sentido de que quienes opten por permanecer y reasentarse en Timor Occidental o en otras partes de Indonesia recibirán ayuda para su reasentamiento y reintegración voluntarios.

62. Repatriación segura. La repatriación a Timor Oriental debe realizarse en condiciones de seguridad y dignidad. Para supervisar la protección de los repatriados, es preciso aumentar la presencia civil internacional en las zonas de repatriación, en especial dotando a la UNTAET de los recursos necesarios para nombrar supervisores de derechos humanos en cada distrito y proporcionar apoyo logístico a la CIVPOL, en particular en lo que se refiere al transporte, para que pueda desempeñar con eficacia sus funciones en el Territorio. El ACNUR, por su parte, debe estudiar la posibilidad de aumentar el número de sus oficiales de protección (que en la actualidad sólo son tres para todo Timor Oriental), especialmente en las zonas de repatriación. Se ha de prestar especial atención a las repatriaciones a las zonas rurales alejadas de la capital.

63. Establecimiento de un sistema judicial y de mecanismos eficaces de orden público. Es fundamental que se establezca con urgencia un sistema judicial y mecanismos eficaces de orden público en Timor Oriental a fin de crear condiciones de seguridad en las zonas de repatriación y acabar con la peligrosa tendencia actual de la población a hacer justicia por su cuenta (como ya se ha señalado, éste es también un importante factor que impide la vuelta de

algunos refugiados en Timor Occidental), así como para reducir la creciente delincuencia. Como ya se ha señalado, es preciso dotar a la CIVPOL de los recursos necesarios para que desempeñe sus funciones con eficacia y definir cuál ha de ser la función de las FALINTIL en el futuro. Además, es necesario crear los servicios necesarios para la reclusión preventiva de las personas sobre las que existan sospechas de que hayan cometido delitos graves. Las informaciones recibidas sobre detenciones arbitrarias y malos tratos en el caso de personas retenidas por grupos locales demuestran que es preciso establecer un sistema de vigilancia y un sistema judicial para examinar cada caso y hacer que los autores de esos delitos comparezcan ante la justicia.

64. Investigación y enjuiciamiento por violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional y por delitos de lesa humanidad. Es necesario acabar con la cultura de la impunidad en relación con los abusos cometidos contra la población de Timor Oriental. Es imperativo emprender acciones judiciales para investigar y someter a la justicia casos de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, así como de delitos de lesa humanidad, incluido el traslado forzoso de poblaciones. La comisión indonesia encargada de investigar las violaciones de los derechos humanos en Timor Oriental ha presentado, dando muestras de gran valentía, un informe que ya ha provocado la renuncia de un militar de alta graduación implicado en los abusos cometidos en septiembre del año pasado. También son importantes a este respecto las conclusiones de la comisión de investigación establecida por las Naciones Unidas y las investigaciones que están llevando a cabo la Dependencia de Derechos Humanos de la UNTAET y la CIVPOL, que pueden conducir al enjuiciamiento de algunos responsables, tanto en Timor Oriental como en Indonesia. Una propuesta planteada durante la misión, que merece más amplio estudio, se refiere a la posibilidad de nombrar comisiones de ancianos en Timor Oriental para examinar los casos de delitos menos graves.

65. Apoyo a las iniciativas de reconciliación. Al mismo tiempo que se vela por que se haga justicia, es preciso apoyar la creación de una concordia social y una visión compartida que puedan servir de base para el desarrollo satisfactorio de una nación independiente. Por supuesto, el logro de un equilibrio adecuado entre la justicia y la reconciliación es un asunto muy debatido en Timor Oriental. De lo que no cabe duda es de que los dirigentes del Territorio deben continuar promoviendo abierta y firmemente la reconciliación y oponiéndose a todo tipo de represalias. En particular, es preciso dedicar más esfuerzos a acabar con la "justicia popular" a nivel local. La Iglesia y la sociedad civil deben desempeñar un papel importante a este respecto y ya han empezado a auspiciar iniciativas pertinentes. La participación de todos los sectores de la sociedad es fundamental para que estos esfuerzos tengan éxito; no obstante, en una actividad de reconciliación a la que asistió el Representante, llamaba la atención que entre los 16 participantes sólo hubiera una mujer. Es preciso promover la participación de las mujeres en el proceso de reconciliación y reconstrucción.

66. Reconstrucción y restitución de bienes. La ayuda para la reconstrucción de viviendas e infraestructura en Timor Oriental sigue siendo de importancia prioritaria. Pese a los esfuerzos desplegados hasta ahora por la comunidad internacional, es evidente que muchos repatriados aún carecen de vivienda adecuada. Además, es necesario establecer mecanismos para hacer frente a las cuestiones de la restitución de bienes y de las indemnizaciones, especialmente al problema de la ocupación ilegal y encontrar soluciones equitativas. Se alienta a la UNTAET a que estudie posibles medios para abordar estos problemas. También en este caso el establecimiento de un sistema judicial podría desempeñar una función importante.

67. Mayor participación de la comunidad local. La participación de los interlocutores locales en la formulación y aplicación de las iniciativas emprendidas por la comunidad internacional para apoyar la reconstrucción y la recuperación de Timor Oriental reviste una importancia fundamental. Es necesario establecer un mecanismo para facilitar el diálogo habitual y la coordinación entre los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales locales, así como crear otras estructuras para que los habitantes de Timor Oriental participen en las decisiones que afectan a sus vidas y equilibrar la presencia de la comunidad internacional, de por sí muy efectiva y manifiesta. Un buen ejemplo es la reunión que celebran cada semana las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos locales e internacionales convocadas por la Dependencia de Derechos Humanos de la UNTAET, en una de las cuales el Representante tuvo oportunidad de exponer sus puntos de vista. Por otra parte, si bien las propias organizaciones no gubernamentales locales manifestaron que debían desempeñar un papel más dinámico, también hicieron hincapié en que para ello era preciso fortalecer su capacidad, especialmente con respecto a la formación en materia de derechos humanos, y prestarles apoyo logístico.

68. Apoyo a los grupos de mujeres. Es muy necesario prestar apoyo a los grupos de mujeres, en particular para ofrecer apoyo psicosocial a las víctimas de la violencia sexual y hacer frente a las necesidades específicas de las mujeres cabeza de familia. Una medida positiva a este respecto es la reciente decisión de la UNTAET de nombrar una coordinadora para las cuestiones de género.

69. Mayores oportunidades de educación. La educación de los niños y los adolescentes es fundamental para el desarrollo satisfactorio de Timor Oriental y debe tener una importancia prioritaria. Se necesita material escolar para la enseñanza primaria, que ya se imparte. Asimismo, es preciso ofrecer a los adolescentes oportunidades de educación en las esferas de la enseñanza secundaria y la formación profesional.

70. Fortalecimiento de la capacidad. También es necesario aportar con urgencia recursos que permitan fortalecer la capacidad profesional, especialmente en esferas fundamentales del sector público, como la salud, la educación y el poder judicial. Es preciso ejecutar cuanto antes proyectos de creación de empleo, desarrollo de microempresas y reconstrucción de la infraestructura comunitaria, lo cual permitirá acelerar el proceso de transición de las actividades de socorro a las de desarrollo. Además, habida cuenta de que la destrucción y el desplazamiento han afectado prácticamente a toda la población, es preciso abordar esas actividades de desarrollo con criterios amplios y basados en la comunidad, que tengan en cuenta las necesidades de todos los sectores de la población.

71. En conclusión, si bien han pasado varios meses desde que, debido a las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional perpetradas con ocasión de la consulta popular en Timor Oriental, la Comisión tuvo que convocar un período de sesiones extraordinario sobre la situación en dicho Territorio, sigue habiendo graves motivos de preocupación que requieren la atención permanente de la comunidad internacional. Si bien el presente informe no pretende abarcar todos los aspectos de esta compleja situación, se ha hecho hincapié en diversos problemas que impiden encontrar soluciones duraderas a la crisis planteada por los desplazamientos y se han formulado diversas recomendaciones a ese respecto. El Representante ha comunicado sus observaciones y recomendaciones al Representante Especial del Secretario General para Timor Oriental, quien señaló que estos problemas también

son objeto de su atención y preocupación. No obstante, la posibilidad de que la UNTAET logre resolver estos problemas dependerá del mantenimiento, e incluso la ampliación, del apoyo internacional. Si bien la comunidad de donantes ya ha prometido aportar una contribución importante, es preciso acelerar el desembolso de fondos a fin de que la UNTAET pueda desempeñar con eficacia la ingente labor que se le ha encomendado. Además de respaldar los esfuerzos desplegados en el plano internacional, es preciso prestar apoyo de inmediato al desarrollo de la sociedad civil, a fin de garantizar que el traspaso de la administración de Timor Oriental de las Naciones Unidas al pueblo de Timor Oriental se lleve a cabo sin tropiezos. Se trata de un requisito fundamental para lograr el desarrollo satisfactorio de este Territorio como nación independiente y para que la UNTAET pueda aportar modelo eficaz de participación de la comunidad internacional.
